V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9239 — Evonik/Peroxychem)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 154/04)

1. El 24 de abril de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]) y siguiendo un proceso de remisión conforme al artículo 4, apartado 5, del Reglamento de concentraciones, por la cual Evonik Industries AG («Evonik», Alemania), bajo el control de RAG Stiftung (Alemania), adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Peroxychem Holdings L.P. («Peroxychem», EE.UU.) mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Evonik: producción y comercialización de productos químicos especializados, particularmente productos en los ámbitos de la nutrición y el cuidado de la salud, la eficiencia de recursos y los materiales de alto rendimiento.

— Peroxychem: producción y suministro de peróxido de hidrógeno, persulfatos y ácido peracético, así como reventa de derivados de azufre.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9239 — Evonik/Peroxychem

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).